

Presentación

Sobre el profesor Soberanes y la independencia de México*

José Antonio Escudero López

De las Reales Academias de la Historia y de Jurisprudencia-Legislación

En el prólogo a su magna obra sobre la Casa de Borbón en España, fechado en Salisbury el 1 de enero de 1813, el historiador inglés William Coxe justificó la dedicación a ese tema por el especial interés que en la historia de todas las naciones tiene siempre la aparición de dinastías nuevas, dado que ellas traen consigo nuevos principios de gobierno e inéditos sistemas de política y administración. Si eso es cierto —y parece que lo es—, con mayor razón resultan de interés los períodos de arranque de las nuevas naciones y Estados, que emergen en el firmamento histórico, bien sea como consecuencia de un misterioso *Big Bang*, o bien al emanciparse de potencias coloniales o desgajarse simplemente del Estado del que antes formaron parte. Estas nuevas naciones, tras los primeros vagidos de la independencia, deben elegir forma de gobierno, articular su sistema de convivencia, implantar los principios justificadores de la ruptura llevada a cabo, y decidir de la noche a la mañana un sin fin de graves cuestiones (régimen constitucional;

* Como homenaje al profesor José Luis Soberanes, recogemos aquí el inicio del prólogo del profesor José Antonio Escudero a su libro *Y fuimos una Federación. Los primeros avatares constitucionales de México 1821-1824*, México, Porrúa, 2013.

derechos de los ciudadanos; organización administrativa; relaciones internacionales, etc.) que antes, bien o mal, tenían resueltas. Así, los nuevos cuerpos políticos aparecen en la historia del orbe con una peculiar agitación, muy lejana del sosiego al que antes estaban habituados, y por lo mismo sus hombres, convertidos en protagonistas u opositores del cambio, pasan a ser héroes o anti-héroes de perdurable memoria. Todo, en fin, resulta extremado. Y el historiador profesional; el estudioso de oficio; acostumbrado a la morosidad del *tempo* histórico, de ordinario lento e incluso aparentemente inmóvil, se estremece a su vez ante una tarea tan trepidante y sugestiva.

Allá por los años de Coxe, más que cambios dinásticos de aire galante y versallesco, lo realmente importante fue el terremoto ultramarino, es decir, lo que había sucedido y estaba sucediendo en el continente americano. Había sucedido, cuando ese autor era muy joven, la independencia de los Estados Unidos. Estaba sucediendo, cuando era ya nada joven, la independencia de México y de buena parte de los territorios que habían compuesto la que se llamó *monarquía universal* de España. Una por una, las actuales repúblicas americanas se convirtieron en Estados autónomos y, por lo mismo, en protagonistas exclusivos de su propia historia. Hay en consecuencia, en semejante coyuntura dos períodos más sosegados y de ordinario mejor conocidos: el de cada república cuando no lo era y formaba parte de la España virreinal, y el de cada república convertida en Estado independiente una vez que ha ordenado su arquitectura política, resuelto los problemas internos e ingresado en la normalidad del concierto internacional. Pero hay otra etapa, arriscada, difícil y por lo mismo tentadora, que es la de la transición; la que se inicia con las convulsiones propias de la ruptura del pasado y concluye con el logro de la estabilidad cara al futuro. Esa etapa es la de la construcción de la nación, atractiva para cualquier historiador, pero muy singularmente para el

historiador del Derecho, por cuanto en ella se edifica la gran casa común que es el Estado. De su buen o mal conocimiento depende saber hoy por qué una nación es lo que es, y, en consecuencia, saber también hacia donde sopla o debe soplar el viento del futuro.

* * *

Un gran historiador del Derecho, José Luis Soberanes, ha decidido estudiar a fondo esa etapa en un gran país, México, que es el suyo, y fruto de esa decisión es el libro que el lector tiene en las manos, y que el prologuista tuvo antes en las suyas para hilvanar estas líneas que ojalá no resulten demasiado impertinentes. Impertinentes o, más bien, superfluas, por la acreditada personalidad del autor, sobradamente conocido desde luego en México, pero también conocido y respetado en los círculos intelectuales y universitarios de América y Europa. Efectivamente, el doctor Soberanes inició su andadura académica con una brillante licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México, para doctorarse luego, con pareja brillantez, en la Facultad de Derecho de la Universidad española de Valencia. Profesor Titular, por oposición, de la Facultad de Derecho de la UNAM, recibirá luego el reconocimiento de otras universidades mexicanas (Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Tlaxcala), de universidades de otros países de América (Profesor Distinguido de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos), o de universidades europeas que le llaman como docente (Profesor Visitante de la Universidad francesa de Toulouse), o de instituciones culturales de alto rango (la Real Academia española de Jurisprudencia y Legislación) que se honran acogiéndole en su seno.

No es este el lugar, desde luego, para pergeñar una reseña biográfica de la ilustre personalidad de Soberanes, pero no quisiera dejar de decirle al lector, y también al autor, antes de entrar en el

libro que aquí me trae, cómo le ve su prologuista. Soberanes es ante todo un profesor e investigador, con múltiples libros volcados principalmente en tres campos: la historia del Derecho indiano en general, el poder judicial en particular, y el mundo de los derechos humanos. Pero nuestro autor es además una personalidad relevante en lo que concierne a la organización y dirección de la vida cultural y académica, como ha acreditado en los cinco años que fue Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y en los ocho que dirigió el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Docente e investigador, desde luego, pero también miembro activo de organizaciones académicas, como el Instituto Internacional de Derecho Indiano, promotor de empresas culturales, y editor afanoso y audaz de libros difíciles, según fue el caso, por citar alguno, del admirable *Atlas histórico-jurídico* del maestro Alfonso García-Gallo. Tras esas dos dimensiones, en fin, la docente-investigadora y la organizativa y de gestión académica, queda una tercera, la política, en la que el doctor Soberanes ha desempeñado un sobresaliente papel como Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México. A lo largo de una década, el profesor de la UNAM ha dedicado a tal menester sus mejores desvelos; ha oído incansable a unos y a otros; ha protegido a sus conciudadanos; ha restablecido la justicia dondequiera fuese quebrantada, y ha dado a su cargo resonancia internacional al impartir conferencias por el ancho mundo, firmar convenios con entidades de países diversos (entre ellos, uno con mi universidad: la UNED, de España), o promover y auspiciar el quehacer intelectual y la investigación sobre esos derechos fundamentales del hombre. Y además, y sobre todo, Soberanes ha dignificado el oficio de la *res publica* porque él ha sido, reconocidamente, algo poco habitual en los tiempos que corren: un político con convicciones. Ni más ni menos.